

DERECHOLOCAL.ES publica la siguiente consulta con su respuesta. **Posibilidad de limitar la adjudicación de lotes a cada licitador en los procedimientos de contratación pública**

Planteamiento

En determinadas licitaciones de servicios culturales se vienen cruzando los criterios opuestos de los habilitados nacionales y de los técnicos de este ayuntamiento.

Por un lado, los habilitados nacionales consideran que, para no limitar la concurrencia cuando hay varios lotes en una licitación, hay que permitir que se presenten todas las empresas a cuantos lotes quieran y que, además, puedan resultar adjudicatarios de todos los lotes de los que resulten ganadores.

Por otro lado, los técnicos municipales consideran correcto presentarse a todos los lotes pero solo ser adjudicatario de 1 lote del que resulte ganador, para no acabar limitando la participación y las aspiraciones de la pequeña y mediana empresa, puesto que las grandes empresas acaban acaparando todos los lotes.

¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Cuál de las dos opciones es más acertada a la hora de prosperar en los distintos pliegos?

[Seguir leyendo.](#)